

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
INFORMES POR MANDATO LEGAL					
Informes de Evaluación a la Gestión Por Dependencia	Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina y Equipos de Trabajo	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	<p>Verificar el cumplimiento de las acciones, metas y productos establecidos en los planes de gestión, proyectos de inversión y acuerdos de gestión, así como la ejecución del Plan Contractual de conformidad con lo establecido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo 39 de la Ley 909 de 2004. - Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005. - Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. - Artículo 2, numeral 1, Resolución 213 de 2016 "Por la cual se establecen los factores y criterios de aplicación para acceder al Nivel Sobresaliente en la Evaluación del Desempeño Laboral en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C." 	<p>Evaluar los Planes de Gestión, Proyectos de Inversión y Acuerdos de Gestión de las Dependencias y procesos de la Secretaría General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enero (Evaluación a la Gestión por Dependencias Vigencia 2016) • Junio – Julio (Seguimiento 1 Vigencia 2017) • Octubre - Noviembre (Seguimiento 2 Vigencia 2017)

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
Consolidación de la Cuenta Anual a la Contraloría y presentación de informes a cargo la Oficina de Control Interno	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Consolidar la Información que debe presentar el Secretario General a la Contraloría General de conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Resolución 630 de 2014 de la Secretaría General	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá Presentado a: Contraloría de Bogotá A través del SIVICOF	Cuenta Anual: Décimo primer día hábil del mes de febrero 14/02/2017
			Presentar el informe correspondiente a "Plan de Mejoramiento Seguimiento Entidad" CB-0402S	"Plan de Mejoramiento Seguimiento Entidad" CB-0402S	
			Presentar el informe correspondiente a "Informe de Control Interno Contable" CBN-1019	"Informe de Control Interno Contable" CBN-1019 que corresponde al mismo que se envía a la Contaduría	
			Presentar el informe correspondiente a "Informe Oficina de Control Interno" CBN-1038	Informe Oficina de Control Interno - CBN-1038 que corresponde al mismo que se envía al Consejo Asesor en materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial	
			Presentar el informe correspondiente a "Informe Ejecutivo Anual de Control Interno" CBN-1022	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno CBN-1022	

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
<p style="text-align: center;">Informe de Control Interno Contable</p>	<p style="text-align: center;">Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá</p>	<p style="text-align: center;">Equipo Auditores Oficina de Control Interno</p>	<p>Presentación de información de conformidad con lo establecido en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución 193 de 2016 2. Resolución 357 de 2008 artículos 4 y 5 3. Instructivo No. 2 del 2013 de la Contaduría General de la Nación. (Numeral 2.2.2.) <p>Informe en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario para la valoración cuantitativa: en EXCEL. - Formulario para la valoración cualitativa: en WORD. 	<p>Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá</p> <p>Presentado a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contaduría General de la Nación y el Representante legal 2. Contraloría de Bogotá con ocasión de la Cuenta Anual – Formato CBN_1019 (SIVICOF) 3. Veeduría Distrital: Enviada a través del correo electrónico: internocontable@veeduríadistrital.gov.co. 4. Bogotá Consolidada a través de la Subdirección Financiera 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaduría: 28 de febrero de 2017 2. Cuenta Anual: Décimo primer día hábil del mes de febrero 14/02/2017 3. Veeduría Distrital: 31 de enero de 2017
<p style="text-align: center;">Informe de seguimiento a la implementación del MNMC</p>	<p style="text-align: center;">Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá</p>	<p style="text-align: center;">Equipo Auditores Oficina de Control Interno</p>	<p style="text-align: center;">Realizar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Directiva 007 de 2016</p>	<p>Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá</p> <p>Presentado a:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo 2. Junio 3. Septiembre 4. Diciembre

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 196

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
(Nuevo Marco Normativo Contable)				Representante legal	
Informe Ejecutivo Anual de Control Interno	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno y presentar el informe de conformidad con lo establecido en: 1. Decreto 2145 de 1999_Literal e) Artículo 8 Decreto 153 de 2007 Presentado a: Diligenciamiento a través del sistema FURAG del DAFP, al representante legal con copia al Consejo Asesor en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	28 de febrero de 2017
	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Diligenciamiento del cuestionario referente al MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), de conformidad con lo establecido en: Circular Externa No. 100-22-2016 del DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública)	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	1. Febrero de 2017 2. Julio de 2017

(1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.

(2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.

(3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.

(4) Indique extensión y límites de la auditoría.

(5) Registre la fecha de inicio y final.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
Informe Pormenorizado de Control Interno	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> ETAPA FURAG I Diligenciamiento del cuestionario referente al MIPG Presentado a: DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública) a través del sistema FURAG ETAPA FURAG II Diligenciamiento del cuestionario de medición del desempeño de la entidad EN TERMINOS DE RESULTADOS de acuerdo a los lineamientos del M IPG Versión 2 	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Trimestralmente: <ol style="list-style-type: none"> 12 de Marzo 12 de Julio 12 de Noviembre
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno y presentar el informe de conformidad con lo establecido en: Ley 1474 de 2011 Art.9 Publicado en la Página Web Presentado al representante legal	Presentación de información de conformidad con lo establecido en: 1. Decreto 2641 de 2012 "Por el cual se	PAAC 2017 Secretaría General Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

Carrera 8 No. 10 - 65
 Código Postal: 111711
 Tel.: 3613000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
Atención al Ciudadano	Bogotá		<p>reglamenta los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción Título V. CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</p> <p>2. Documento "Estrategias para la construcción del PAAC V2", Pagina 13, título V, SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, numerales 1, 2, 3 y 4.</p> <p>3. Artículo 6 - Resolución 303 de 2012</p>	<p>1. Informe de seguimiento a la ejecución del PAAC 217 publicado en la página web de la entidad.</p> <p>2. Seguimiento a la elaboración, visibilización, seguimiento y el control del Mapa de Riesgos de Corrupción y riesgos de la entidad en atención a lo establecido en la Resolución 303 de 2012</p>	<p>de surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.15 de mayo de 2017.</p> <p><u>Segundo seguimiento:</u> Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre 14 de septiembre de 2017</p> <p><u>Tercer seguimiento:</u> Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.15 de enero de 2018</p>
Informe de seguimiento a Derechos de Autor	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Presentación de información de conformidad con lo establecido en: 1. Directiva Presidencial No. 02 de 2002.	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Tercer viernes del mes de marzo de 2017 (17 de marzo de 2017)

(1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.

(2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.

(3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.

(4) Indique extensión y límites de la auditoría.

(5) Registre la fecha de inicio y final.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
Software	Bogotá		<ol style="list-style-type: none"> 2. Circular 04 de 2006, del Departamento Administrativo de la Función Pública 3. Circular 07 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. 4. Circular 17 de 2014 (Dirección Nacional de derechos de Autor) 		
Informe de Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	<p>Información registrada en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página www.derechodeautor.gov.co</p> <p>Presentación de información de conformidad con lo establecido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 678 de agosto 3 de 2001. - Artículo 2.2.4.3.1.2.12 del Decreto 1167 de 2016. 	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 2. Diciembre
Informe de seguimiento a las medidas de austeridad en el	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	<p>Presentación de información de conformidad con lo establecido en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Decreto Nacional 984 de 2012 art 22 	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enero 2. Abril 3. Julio 4. Octubre

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen. Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
gasto público			2. Decreto 1737 de 1998 3. Circular 12 de 2011 4. Directiva 1 de 2001 Informe trimestral presentado al representante legal		
Informe del cumplimiento de la Directiva 003 de 2013	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Presentación de un informe contentivo de las actuaciones programadas y realizadas para dar cumplimiento a la Directiva. Dentro de dicho informe se deberán adjuntar las auditorías y los resultados de la evaluación reportándose a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 de 2013 del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	1. 15 de Mayo 2. 15 de Noviembre
Informes Decreto 370 de 2014	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Presentar los informes de conformidad con lo establecido en el Decreto 370 de 2014, así: 1. Informe de la Relación de las causas que impacta los resultados de los	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	1. 15 de Febrero 2. 30 de Abril 3. 31 de Julio

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Carrera 8 No. 10 - 65
 Código Postal: 111711
 Tel.: 3813000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
			avances de la Gestión presupuestal, contractual y Física en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, dirigido a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General		
			2. Informe del Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo., dirigido a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General		1. 31 de mayo 2. 30 de Septiembre
			3. Informe de Resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión., dirigido a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General		1. 15 de febrero 2. 31 de Julio
			4. Informe de Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías., dirigido a la Dirección Distrital de Desarrollo		1. 15 de febrero 2. 31 de Julio

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

PROCESO/PROCEDIMIENTO/DEPENDENCIA U OTROS	AUDITADO	AUDITORES	OBJETIVO (3)	ALCANCE (4)	FECHA (5)
Informe de Seguimiento a Quejas, Sugerencias y Reclamos			Institucional de la Secretaría General Programa Anual de Auditoría (Artículo 2 Decreto 370) 1. Elaboración del Programa Anual de Auditoría 2. Remitido a la Dirección de Talento Humano de la secretaría General 3. Seguimiento a la ejecución del Programa Anual de Auditoría		1. 30 de Enero 2. 21 de Febrero
	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Presentación de información de conformidad con lo establecido en: - Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012.	Dependencias y Procesos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	1. Julio 2. Diciembre
					15 de febrero de 2017

AUDITORIAS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

EVALUAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		FECHA
Todos los procesos de la Secretaría General	Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina y Equipos de Trabajo Equipo Auditores Oficina de Control Interno	Del 15 de Julio al 15 de Octubre Procesos objeto de auditoria.

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

			<p>Control Interno y Auditorías Externas.</p> <p>2. Evaluar selectivamente e integralmente los requisitos del SIG, en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los requisitos del SIG - NTDSIG 01 - 2011 • Sistema de Control Interno - MECI • Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP • Sistema de Gestión Ambiental - PIGA • Sistema de Seguridad de la Información - Activos de Información <p>Seguimiento al cumplimiento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 371 de 2010 (Numeral 80, Artículo 5°) • Ley 1474 de 2011 • Ley 1712 de 2014 • Decreto 019 de 2012 • Ley 594 de 2000 • Directiva 003 de 2013 • Requisitos de los procesos y procedimientos • Requisitos del cliente • Mejora continua y seguimiento a la ejecución de planes de mejoramiento • Seguimiento a Riesgos • Seguimiento a activos de
--	--	--	---

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS 2017

ORIGEN: Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017

información.			
JORGE HERNANDO RODRÍGUEZ MORALES  FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA DE APROBACIÓN: 23 – Enero - 2017	NÚMERO DEL ACTA DE APROBACIÓN: Acta No. 01

- (1) Registre el año de vigencia del programa de auditorías.
- (2) Registre el origen: Programa Anual de Auditoría o Solicitud al Jefe de la Oficina de Control Interno.
- (3) Describa brevemente el propósito de la auditoría.
- (4) Indique extensión y límites de la auditoría.
- (5) Registre la fecha de inicio y final.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**